AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	1890-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de diciembre 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	**Tablero de Control** Se realiza la revisión del Tablero de Control, se finaliza la ejecución del contrato con el reporte de acuerdo con el indicador con corte a noviembre 30, así: **Reintegración:** Según el indicador se cierra la vigencia contractual con el 94,48% de la población atendible con afiliación al SGSSS. Es importante anotar que, de las 26 personas que se reportan como pendientes de afiliación en la base de reporte nacional: 4 se encuentran con Afiliación Activa según el Adres (inconsistencia en la base), 14 se encuentran en estado En Investigación por Abandono del Proceso y 2 más Inactivos; dificultando el acompañamiento para avanzar en la gestión, 1 persona que desde hace dos meses se encuentra en proceso con Registraduría porque se reporta con Documento Cancelado. Las cinco personas restantes se han identificado acciones como contactos con los gestores de afiliación de las EPS, sin embargo, no han acudido a la gestión de vinculación. **Reintegración Especial (Justicia y Paz)**: En el mes de diciembre se finaliza con el 99,04% de población atendible del proceso de Justicia y Paz se encuentra vinculada al SGSSS. **Reincorporación**: En el mes de noviembre se tiene un 98,96% de población atendible vinculada al SGSSS, lo anterior se explica desde dos situaciones: la primera en la movilidad de la población que afecta el tiempo para la gestión en salud y la segunda, en que las personas no acuden a las jornadas gestionadas para el proceso de firma del formulario de afiliación; de las 7 personas que se reportan en la base de salud sin aseguramiento: 4 se reportan como inconsistencia en el link porque se encuentra activa según el ADRES, 1 está en estado Ausente dificultando el acompañamiento en la gestión, y las dos restantes están siendo acompañadas en el proceso de vinculación. **Población de Atención Diferencial**: se mantiene el indicador en el 99,6% de población atendible vinculada al SGSSS. **Listados Censales Secretarias de Salud:** Las gestiones para vinculación y traslado de la población en proceso y sus grupos familiares se realizaron a través de la gestión directa con las EPS, aportando la certificación de pertenencia; considerando que aún no se tienen la directriz de envíos periódicos. En respuesta a la Solicitud Petición realizada por la Alcaldía de Chinchiná sobre solicitud de información de listado censal completo EXT23-019371, se genera y envía información (07/12/2023) **Gestiones con EAPBS:** -Se contacta al enlace de Coosalud para Pereira, con quien se avanza traslado de municipio de persona en proceso (06/12/2023). -Se realiza una jornada de afiliación y traslado con la gestora de la Nueva EPS para Cali (12/12/2023) Otras acciones para acceso a salud: -Se recibe respuesta elevada al enlace de salud nacional sobre un mensaje recibido por un firmante sugiriendo el cambio de régimen subsidiado a mecanismo de contribución solidaria. (06/12/2023) -Se envía correo a las Asesoras y los profesionales reintegradores y facilitadores, con las personas que requieren gestión en salud: afiliación y traslado. (07/12/2024) -Se participa en la Mesa Técnica convocada por la Secretaria de Salud de Cali, en donde se establece contacto con las diferentes EAPB, para facilitar la comunicación y gestión. (12/12/2023)
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante el mes de diciembre se realiza orientación, acompañamiento y gestión a los y las profesionales en las siguientes actividades para el acceso efectivo a salud, de las personas de los diferentes procesos asignados: **Laura Daniela Parra:** Apoyo con dos certificados de discapacidad que requerían subsanarse. **Sebastian Ocampo:** Portabilidad de Asmetsalud de firmante para el municipio de San José del Palmar. - Teleconferencia con Nueva EPS para hacer el traslado de Municipio de Afiliación a firmante en Dosquebradas; adicionalmente se establece comunicación con la Coordinadora de Eje Cafetero de la Nueva EPS para gestionar atención de Urgencia. **Yadira Ariza**: Portabilidad con Salud Total Persona en Proceso en el municipio de Pueblo Rico. **Oscar Sanmiguel:** Se acompaña a Persona en Proceso con inquietudes sobre ordenes médicas. Se envía a cada profesional el reporte de los casos acompañados durante esta vigencia contractual desde el componente de salud. (11/12/2023)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	1890-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de diciembre 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de diciembre, se realiza gestión con los siguientes Entes Territoriales: -**Gestión con Secretaria de Salud de Buga** Se solicita información sobre apoyo solicitados para el aseguramiento de dos firmantes y dos integrantes de grupo familiar. - **Gestión con Nueva EPS:** Inclusión de tres personas en proceso y sus grupos familiares en la ciudad de Cali. - **Gestión con EPS Salud Total** Confirmación sobre afiliación y prestación de los servicios de persona en proceso, antes radicada en Armenia que se traslada a Pueblo Rico. Se apoya con la portabilidad. Se actualiza y comparte en carpeta Valle del Cauca los contactos de los Enlaces gestionados durante esta vigencia contractual. (30/12/2023)
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se participa en la transferencia metodológica con PNUD de la Caja de Herramientas de “Ecosistemas para el autocuidado, autoprotección y prevención de riesgos en Mujeres” (05/12/2023) Se asiste al Encuentro de Cuidado Emocional convocado por el Subgrupo de Enfoques Diferenciales de la Secretaria Distrital de Salud de Cali (09/12/2023) Se participa en la Tercera Mesa Técnica del Papsivi vigencia 2023, convocada por la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali, a través del subgrupo de Enfoque Diferencial - Componente de Víctimas (12/12/2023) Se desarrolla jornada de planeación con los Enlaces de Género y Étnico propuesta para el año 2024 (26/12/2023).
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Durante el mes de diciembre, se devolución a las siguientes personas en procesos: Devolución de EMP -PPR 0703-14 (04/12/2023) - Cali -PPR 0752-17 (06/12/2023) – Cali -PPR 26-00561 (11/12/2023) – Cali

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	1890-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de diciembre 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se realiza la revisión de la base enviada desde nivel nacional del programa Capazcidades, para corrección de 18 certificados de discapacidad que tenían errores según información aportada desde el ministerio de salud. Se hace gestión con la Secretaria de Salud de Cali, para consulta de certificados con los que no se contaba el documento físico.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Se socializa con el Equipo de funcionarios y contratistas los Podcast realizados en el marco de la estrategia de Cuidado Psicosocial (02/12/2023). Desde las estrategias implementadas por el equipo de contratistas y funcionarios de las dos sedes, se acompañan las actividades de integración y bienestar de fin de año (15/12/2023), (22/12/22023).
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	**Espacios de reunión** Respondiendo a la convocatoria realizada por la Coordinadora, se participa en los espacios de reunión del equipo; con el objetivo de articular acciones de trabajo, brindar información de interés para el cierre de la vigencia contractual (15/12/2023) y (22/12/2023). I**nformes y reportes** Se envía la proyección de correo para dar respuesta sobre consulta realizada por el GT Nariño sobre acciones realizadas para la gestión del caso de seguridad de la PPR 0287-17 (01/12/2023) Se realiza las legalizaciones de expensas correspondientes a la segunda quincena del mes de noviembre y el presente informe de honorarios. Se envía a la coordinación la información de acciones en salud de la población firmante en el Valle del Cauca, como insumo para la mesa técnica de Reincorporación (05/12/2023). Se envía a la Profesional de Corresponsabilidad los insumos para la reunión de incidencia política en el municipio de Candelaria (07/12/2023) Se genera la información y se proyecta oficio para dar respuesta a la Petición realizada por la Alcaldía de Chinchiná sobre solicitud de información de listado censal completo EXT23-019371 (07/12/2023) Se realiza la entrega de archivo físico y archivo digital generado en esta vigencia (29/12/2024)
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se acompaña a Maribel Moreno de nivel nacional, en la planeación y atención telefónica al firmante 60-06042 según lo establecido en el OFI23-013001 (12/12/2023), se envía planilla de asistencia reportando el resultado de la gestión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín — Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **31/12/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co